



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Guía de orientación del tema paternidad y maternidad responsable para escuela de padres de familia, del centro de atención permanente -CAP- San Antonio Ilotenango, Departamento de El Quiché.

Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

Alicia Waleska Mendoza De León
Previo a conferírsele el título de

Técnico en Gestión Social para la atención de la primera infancia
En el grado académico de
INTERMEDIO

Guatemala, noviembre de 2,022.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Secretario General: Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria de Escuela: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciado Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Anderson Joab Garrido Estrada
Estudiante Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS: M.A. Ada Priscila del Cid García
Asesora: Licda. Rebeca Orellana de Mendía
Coordinadora Carrera Técnico
en Gestión Social para la atención
de la Primera Infancia: Lcda. Miriam Silda Fuentes Santisteban.



“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”
Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"
Carrera Técnico en Gestión Social para
la atención de la Primera Infancia

DICTAMEN DE PROYECTO

Of. 021/2022-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del proyecto denominado: Guía de orientación del tema paternidad y maternidad responsable para escuela de padres de familia, del centro de atención permanente -CAP- San Antonio Ilotenango, Departamento de El Quiché, elaborado por la estudiante: **Alicia Waleska Mendoza De León** quien se identifica con carné número **199840393**.

El presente proyecto, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite DICTAMEN FAVORABLE el día 04 de octubre del año 2022, para que prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente.

"Id y enseñar a todos"

Lcda. Elba Rebeca Orellana de Merdía

Asesora



c.c. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



**Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”
Carrera Técnico en Gestión Social para
la atención de la Primera Infancia**

APROBACIÓN DE PROYECTO 021-2022

Guatemala 27 de octubre 2022.

Doctora
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Directora
Escuela de Trabajo Social
Presente

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo al dictamen emitido por la asesora específica emito la aprobación respectiva y hago entrega del proyecto titulado: Guía de orientación del tema paternidad y maternidad responsable para escuela de padres de familia, del centro de atención permanente -CAP- San Antonio Ilotenango, Departamento de El Quiché, elaborado por la estudiante: Alicia Waleska Mendoza De León quien se identifica con carné número 199840393, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”



c.c. archivo

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 116/2022

Autorización Impresión de Proyecto
Carrera Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia

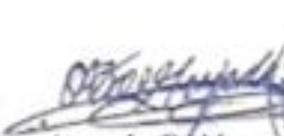
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta el Dictamen de Proyecto Of. 021/2022 de fecha 04 de octubre 2022, extendida por Licda. Elba Rebeca Orellana de Mendía, en calidad de Asesora; Aprobación de Proyecto 021-2022, de fecha 27 de octubre 2022, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del Proyecto denominado: GUÍA DE ORIENTACIÓN DEL TEMA PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE PARA ESCUELA DE PADRES DE FAMILIA, DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE-CAP- SAN ANTONIO ILOTENANGO, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, elaborado y presentado por ALICIA WALESKA MENDOZA DE LEÓN, previo a conferírsele el título de Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Elba Rebeca Orellana de Mendía, Asesora; y Licda. Miriam Silda Fuentes Santisteban, Coordinadora de la Carrera Técnica.

Guatemala, 8 de noviembre 2022

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DEDICATORIA

A DIOS:

Por acompañarme en el camino, sostenerme a cada paso y en cada prueba.

A MI MADRE (Q.E.P.D):

Fallecida a sus 69 años, poco antes de poder ver culminado mi proyecto de tesis por enseñarme a ser responsable, enseñanzas y valores que los mantendré conmigo el resto de mi vida.

A MI PADRE Y A MI HERMANO:

Que siempre creyeron en mí, que a pesar de las adversidades lo podría lograr y sin su apoyo no hubiera podido suceder.

A MIS HIJOS:

Les dedico este trabajo que significa la terminación de un ciclo y el inicio de otro, los amo con todo mi corazón.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Especialmente a la escuela de trabajo social, por darme los conocimientos necesarios y haberme permitido formarme en ella.

A LOS DOCENTES:

Que con sus enseñanzas me hicieron amar cada día más mi profesión

A MI PERSONA FAVORITA:

Por estar siempre para mí, por los ánimos semestre a semestre, por acompañarme durante todo este proceso y por nunca dudar que lo lograría.

A LA INSITUCION

Centro de atención permanente –CAP- del Distrito de San Antonio Ilotenango, del Departamento de El Quiché.

Sra., Ana Rosita Tzalam, Dr. Tomas Tax
Por brindarme la oportunidad de compartir mis conocimientos y realizar mi proyecto de tesis para beneficio de la primera infancia en su institución.

“El propósito de la vida es vivirla, saborear la experiencia al máximo, llegar con entusiasmo y sin temor a una experiencia más nueva y rica”. Eleanor Roosevelt.



Tabla de contenido

Resumen

1. Identificación del proyecto.....	1
1.1.Nombre del proyecto.....	1
1.2. Descripción del proyecto.....	1-2
1.3.Naturaleza del proyecto.....	2-4
1.4.Beneficiarios.....	4
1.4.1. Directos.....	4
1.4.2. Indirectos.....	4
1.5.Sector al que está dirigido.....	4
1.6. Periodo de ejecución del proyecto.....	4
1.7. Responsable.....	4-5
2. Antecedentes.....	5
2.1. En los primeros años de vida.....	5
2.2.Hombre Mujer mundo privado mundo público.....	5-7
2.3.El rol de los padres en el aprendizaje infantil.....	8
3. Justificación.....	9
4. Objetivos	
4.1. General.....	9
4.2. Específicos.....	9-10
5. Metas.....	10
6. Metodología.....	10-11
6.1. Proceso metodológico.....	12-14
7. Cronograma de actividades.....	14-16
8. Recursos	
8.1. Humanos.....	16
8.2.Materiales.....	16
8.3.Institucionales.....	17



8.4.Presupuesto.....	17
8.5.Otros.....	17
9. Monitoreo.....	17
10. Evaluación.....	17-18
11. Reflexiones finales	
11.1.En relación a la formación a nivel de la carrera.....	18-19
11.2. Entorno a la primera infancia.....	19
12. Referencias.....	20-22
13. Anexos.....	22-40



Resumen:

El desarrollo de la primera infancia es una de las mejores inversiones que puede hacer un país para impulsar el crecimiento económico, eliminar la pobreza extrema y la desigualdad. Invertir en el desarrollo de la primera infancia es cumplir con la obligación de garantizar el derecho de cada niño y niña de sobrevivir y prosperar.

Todos los niños y las niñas necesitan un cuidado cariñoso y sensible para alcanzar su mayor potencial de desarrollo, en este periodo el cerebro es más sensible a las influencias externas, los padres y las madres de familia son los principales encargados de proporcionar el cuidado cariñoso y sensible.

De ahí es donde parte la propuesta Guía de orientación del tema paternidad y maternidad responsable para escuela de padres de familia, del centro de atención permanente – CAP- San Antonio Ilotenango, Departamento de El Quiché, que consistirá en fortalecer y orientar las relaciones de los niños y niñas, padres y madres a través de diversas actividades que propicien la reflexión en torno al tema de los valores y la afectividad en la vida cotidiana. La planificación y ejecución de estas actividades del proyecto requirieron de la orientación creativa de las técnicas b- Lear Ning y la participación activa de los involucrados en el proceso que puedan apoyar directa o indirectamente las acciones del mismo.

El objetivo general consistirá en favorecer el aprendizaje y fortalecimiento de los valores entre padres-e hijos (as) para la convivencia y la construcción del vínculo afectivo dentro de la familia y la sociedad en general, desarrollando en la misma una convivencia pacífica en cada uno de sus miembros.



1. Identificación del Proyecto

1.1. Nombre del proyecto:

Guía de orientación del tema paternidad y maternidad responsable para escuela para padres de familia, del centro de atención permanente –CAP- San Antonio Ilotenango, Departamento de El Quiché.

1.2. Descripción del proyecto:

El proyecto que se describe a continuación está ubicado en el área de educación según descubrimientos científicos de una variedad de disciplinas, han confirmado que los elementos más fundamentales de la salud, el bienestar, la productividad de los niños y las niñas, adolescentes y adultos se adquieren y forman durante los primeros años, y en particular durante los primeros 1000 días. Cuando nace una persona, su cerebro ya contiene casi todas las neuronas que llegará a tener, y para los 2 años se ha creado un número formidable de conexiones neuronales, el cual se reduce más adelante con base en las que se usan con mayor frecuencia. Un ambiente óptimo favorece el desarrollo del cerebro, mientras que un ambiente adverso lo obstaculiza a corto plazo, pero también y más grave aún, a largo plazo. Por ejemplo, la desnutrición durante el embarazo causante de peso bajo al nacer, aumenta el riesgo de padecer enfermedades crónicas en la edad adulta. La adversidad, asociada con la pobreza extrema, puede dar lugar a una atención deficiente por parte de cuidadores agotados por el trabajo, estresados y desmoralizados. La adversidad persistente, sin oportunidades para la compensación o la recuperación, afecta el desarrollo psicológico y neuronal de los niños pequeños. *(El cuidado cariñoso y sensible para el desarrollo en la primera infancia-un marco mundial para acción y resultados; Organización Panamericana de la Salud; p.5; mayo 2018).*



Los niños y niñas que no experimentan el cuidado cariñoso y sensible necesario para que sus capacidades prosperen son menos sanos, crecen mal, aprenden menos y completan menos grados en la escuela; es más probable que les resulte difícil relacionarse con confianza con los demás y perciben menos ingresos en la vida adulta. Esto a su vez vuelve más difícil para ellos y sus familias, mejorar su vida, lo que lleva a ciclos debilitantes de pobreza intergeneracionales.

Las habilidades básicas para el aprendizaje y las capacidades personales y sociales se adquieren a una edad temprana, y constituyen los cimientos para las capacidades posteriores. Las intervenciones preventivas y promovedoras en los primeros años logran más y cuestan menos que las intervenciones correctivas en edades posteriores. Las aptitudes interpersonales adquiridas gracias a las relaciones de afecto y seguridad con los padres y cuidadores que generan empatía y autocontrol, lo cual inhibe la criminalidad y la violencia. *(El cuidado cariñoso y sensible para el desarrollo en la primera infancia-un marco mundial para acción y resultados; Organización Panamericana de la Salud; p.5; mayo 2018).*

1.1. Naturaleza del proyecto:



El proyecto según su naturaleza es de prevención, los riesgos en el desarrollo de los niños

y las niñas en la primera infancia están determinados biológica y contextualmente (véase la figura) y se concentran en los hogares. Por ello, la exposición a un riesgo generalmente significa la exposición a varios riesgos. Entre otros factores de riesgo están la pobreza extrema, la desnutrición materna, la lactancia materna deficiente, la infección por el VIH, el retraso del crecimiento y todas las demás formas de desnutrición, la estimulación cognoscitiva limitada, los trastornos mentales de los cuidadores, el maltrato infantil (tanto el abuso físico, emocional y sexual como el descuido), las discapacidades, la violencia en el hogar y la comunidad y la exposición a toxinas ambientales. El cuidado cariñoso y sensible es un tema multisectorial y requiere, una acción coordinada entre diversos sectores. (*Serie The Lancet sobre el desarrollo infantil publicado en línea el 04 de octubre de 2016*).

El desarrollo social, económico y cultural de la nación se llevará a cabo tomando en cuenta las tendencias y características de la población, con el fin de mejorar el nivel y calidad de vida de las personas, la familia y la población en su conjunto y tendrá visión de largo plazo tanto en su formulación y ejecución, como en su seguimiento y evaluación. Se fomentará la participación de la sociedad civil en su conjunto para el logro de sus objetivos.

Las políticas públicas (2002) tendientes a promover el desarrollo social, además de considerar las condiciones socioeconómicas y demográficas, deben garantizar el pleno respeto a los aspectos históricos, culturales, comunitarios y otros elementos de la cosmovisión de los pueblos indígenas, así como respetar y promover los derechos de las mujeres. (*Capítulo III. Artículo 11. De la Política de Desarrollo Social y Población; 2002; p.4*).

Para contribuir al cuidado de la primera infancia, la política de desarrollo social y población considerará, promoverá e impulsará planes, programas y acciones para garantizar



el ejercicio libre y pleno de la paternidad y maternidad responsable, entendidas éstas como el derecho básico e inalienable de las personas a decidir libremente y de manera informada, veraz y ética, el número y espaciamiento de sus hijos e hijas, el momento para tenerlos, así como el deber de los padres y madres en la educación y atención adecuada de las necesidades para su desarrollo integral; para tal efecto, el Estado fortalecerá la salud pública, la asistencia social y la educación gratuita. (*Capítulo III. Artículo 15. De la Política de Desarrollo Social y Población; 2002; p.4*).

1.2. Beneficiarios:

1.3. Directos

Niños y niñas de la primera infancia.

1.4. Indirectos

Padres y madres de familia, coordinador de programas, personal asignado por la institución para brindar las capacitaciones.

1.5. Sector al que está dirigido:

Centro de Atención Permanente –CAP- de San Antonio Ilotenango, departamento de El Quiché, departamento de paternidad y maternidad responsable.

1.6. Período de ejecución del proyecto:

Noviembre 2022 - febrero 2023.

1.7. Responsable:

- Director General del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de El Quiché.
- Coordinador de Programas del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de El Quiché.
- Personal asignado por la institución para brindar las capacitaciones de Programa del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del



Departamento de El Quiché.

2. Antecedentes

2.1. En los primeros años de vida, los padres y los miembros de la familia inmediata son los mejores proveedores de cuidado cariñoso y sensible, por lo cual es importante la atención centrada en la familia. El vínculo entre sus padres y su hijo pequeño, que se expresa antes del habla, se desarrolla al acunarlo y mediante contacto visual, sonrisas, vocalizaciones y gestos; es el motor que impulsa el desarrollo del cerebro. Gracias a estas interacciones agradables para ambas partes, padres e hijos crean un canal de comunicación por el cual los niños y las niñas pequeñas aprende el idioma, forma cogniciones y llega a conocer el mundo que les rodea. Al observar a sus pequeños niños y niñas y reconocer sus necesidades e intenciones, los padres le ayudan a aprender sobre el mundo, al describir y explicar su propio comportamiento y el de los niños y las niñas.

2.2. Hombre Mujer Mundo Privado Mundo Público - Rol Productivo Rol Productivo

Se fue construyendo a lo largo de la historia un sistema de relaciones de género planteando un juego de polaridades y oposiciones binarias hombre – mujer que son instauradas como entidades naturales e incuestionables de las cuales las clásicas son: mundo privado/mundo público, trabajo/hogar, sexo/género, naturaleza/cultura.

Como plantea Ana María Fernández, el modelo latente en estas oposiciones es el de agudizar o crear las diferencias, percibiéndolas justamente no como tales sino como una jerarquía en donde el hombre encarna las características consideradas positivas y nobles, mientras que la mujer representa siempre lo otro, lo diferente y, por lo tanto, de menos valor (Fernández, A.M. 2011:247-274). En cuanto a esto, es importante tener en cuenta que la



sexualidad está comprendida en las identidades y relaciones de género, es decir, se encuentra definido socialmente también con quien es deseable que se desarrolle y de qué manera para cada género; la identidad masculina ha sido definida a partir de las acciones de tomar, poseer y dominar, mientras que la identidad femenina a partir de las acciones contrarias esperar a ser poseída y dominada (Meler, I 1999:163), es decir, es llamada a jugar un rol pasivo y de mera receptora.

En este establecimiento de las identidades masculinas y femeninas como opuestas y naturales, el concepto de “división sexual del trabajo” aparece como fundamental. A partir de éste la estructura social patriarcal impone determinadas actividades y tareas como propias de un sexo y, simultáneamente antinaturales para el otro, instituyendo determinadas imágenes y estereotipos que van limitando la acción y posibilidades tanto de hombres como de mujeres a ciertas dimensiones de la vida humana, las cuales son planteadas como exclusivas de uno u otro sexo.

Siguiendo este criterio entonces, se establece la existencia de dos mundos perfectamente diferenciados; el mundo privado o doméstico, por un lado y el mundo público por otro en el cual cada mujer y hombre juegan roles diferentes y pueden identificarse como protagonistas en uno y actores/actrices “de reparto” en el otro.

En primer lugar, se encuentra el ámbito del hogar, de lo doméstico y privado, identificando con las tareas de cuidado de los niños y las niñas y demás miembros de la familia. Aquí encontramos como actor /actriz mejor dicho principal a la mujer: “reina de su hogar” y representante de la “ley moral” (Meler, I 1999:163). depositaria de la crianza de los niños y de las niñas como máxima universal (Marco F, 2009). Siguiendo esta lógica, el trabajo doméstico correspondería naturalmente a la mujer, quien instintivamente se



encontraría más capacitada para todas las tareas vinculadas a la reproducción, no solamente a la biológica, sino también la cotidiana- la relativa al mantenimiento y subsistencia de los integrantes de la familia- y la reproducción social- aquella imprescindible para la reproducción de la sociedad, ya que implica el cuidado y socialización de los niños y las niñas a través de la transmisión de las pautas y normas vigentes dentro del orden social- (Jelin, 1998).

Dentro de este mismo ámbito el hombre es llamado a cumplir otro rol, el de “ganarás el pan” (Marco F, 2009). Así como el representante de la autoridad, dado las cualidades naturales e innatas que poseería. En cuanto al resto de responsabilidades vinculadas a la dimensión de lo domestico, el hombre cumple una función de auxilio circunstancial.

Por otro lado, si analizamos los roles en el mundo público, es decir, aquel constituido por ámbitos como el trabajo propiamente dicho, el ocio, la política, entre otros. El hombre aparece como único “señor” y soberano, actor principal naturalmente dotado de habilidades para destacarse en todas las áreas que constituyen este mundo. La mujer, por el contrario, ocuparía en el mundo de la producción un lugar secundario, también circunstancial, ya que su rol por excelencia y al que debería dedicar la mayor parte de su tiempo seria el delimitado por las paredes que conforman la vida familiar.

En función de esta división sexual del trabajo se configuran entonces dos identidades en franco contraste identidades conformadas por cualidades, habilidades, expectativas, formas de ser, prioridades, que son impuestos como naturales y evidentes y que cierran la puerta a la posibilidad y ensayo de otras realidades y, de nuevas alternativas tanto para unas/os como para otros/otras.

2.3. Desarrollar hechos y acontecimientos relevantes que tienen relación con el problema a atender.



El rol de los padres en el aprendizaje infantil a pesar del papel central que desempeña un modelo parental receptivo en diferentes marcos de investigación, gran parte de lo que sabemos acerca de este estilo de crianza viene de estudios descriptivos. Un cuerpo fuerte de estudios experimentales demuestra cómo los mayores grados de educación parental receptiva promueve niveles más altos de aprendizaje, podrían proporcionar una comprensión más clara del mecanismo por el cual los comportamientos responsivos promueven el aprendizaje de los niños y las niñas. Hay evidencia creciente de intervenciones dirigidas a la facilitación de prácticas de padres/madres que responden y muestran resultados positivos y alguna evidencia de que cuando los comportamientos de respuesta son mayores, los niños y las niñas mostraron aumentos a corto plazo en las habilidades cognitivas, sociales y emocionales. La interacción con los padres y las madres facilita la adquisición de habilidades, de resolución de problemas, lenguaje y socio-emocionales por parte de los niños y las niñas. Hay evidencia de que el mecanismo por el cual la receptividad facilita el desarrollo de los niños y las niñas puede depender de la consistencia del desarrollo de este modelo parental. A medida que los niños y las niñas y el padre/madre forman parte de un contexto social más amplio, muchos factores pueden apoyar o interferir la regularidad de las conductas receptivas de parte de los padres. Los factores personales que pueden comprometer la capacidad receptiva de los padres y madres de familia incluyen la depresión, la mala percepción de su propia infancia, o sus creencias, y las actitudes que restan importancia a la propia historia de la vida de los niños y las niñas por eso es importante tener apoyo social de amistades y familiares que pueden amortiguar algunos de estos factores negativos sociales y personales. (*Enciclopedia Infantes*.2014, diciembre).



3. Justificación:

Tener familias comprometidas, integradas con valores y sobre todo a creer que trabajando juntos en la formación de sus niños y niñas podemos hacer una mejor convivencia, ayudar a detectar situaciones existentes a nivel institucional y planificar próximas acciones para el beneficio del programa paternidad y maternidad responsable que será para el bienestar de los niños y las niñas de la primera infancia. Esta propuesta de intervención propone algunas actividades que tratan de favorecer una relación de colaboración entre los padres y madres de familia. Esta propuesta será de utilidad dado que, contribuirá a facilitar la integración de los padres, madres a las distintas actividades dentro del hogar como en la comunidad que beneficiarán a los niños y las niñas. La guía de orientación para escuela de padres formará, integrará y despertará sentido de pertenencia porque se brindará apoyo a los padres y a las madres a orientar de mejor manera a sus niños y niñas a través de la práctica de valores que les permita ser mejores en la sociedad.

4. Objetivos:

4.1. General:

Promover los valores y crianza positiva hacia los niños y las niñas que asisten al Centro de Atención Permanente –CAP- de San Antonio Ilotenango, departamento de El Quiché, a través de la creación de espacios de reflexión y aprendizaje dirigido a los padres y madres de familia.

4.2. Específicos:

Diseñar la guía con contenidos informativos sobre el rol que tienen en la formación intelectual y emocional de sus hijos e hijas, así como la construcción de relaciones armónicas de afecto y respeto mutuo en el ámbito familiar y en la comunidad.

Sensibilizar a los padres y madres de familia sobre la importancia de los valores



positivos y crianza con cariño.

5. Metas:

Objetivo Especifico 1:

Entregada 1 guía con contenidos informativos para la escuela de padres de familia que asisten al Centro de Atención Permanente –CAP- de San Antonio Ilotenango, departamento de El Quiché, noviembre 2022.

Meta 1.1

Elaborados 6 productos quedando estructurados de la siguiente manera: 1er. taller llamado Funciones de la familia, 2do. taller llamado Atención integral a la primera infancia y diversidad, 3er. Taller llamado Patrones de apego en la crianza, 4to. taller llamado Cómo se aprende a maltratar. 5to. Taller llamado prácticas higiénicas, 6to. Taller llamado derechos de los niños y las niñas en el año 2023.

Objetivo Especifico 2:

Sensibilizados 15 padres y madres de familia participantes en todo el proceso de escuela de padres en un 100% sobre la importancia de los valores positivos y crianza con cariño en el año 2023.

Meta 2.1

Capacitados 15 padres y madres de familia en escuela para padres en el área de salud, con el tema crianza con cariño en el año 2023.

6. Metodología:

Para que este proyecto no esté basado simplemente en la teoría, tras haber analizado con la ayuda del equipo directivo, así como el equipo de coordinación de programas la situación y problemática existente en San Antonio Ilotenango, con los niños y niñas de la primera infancia y



sus respectivas familias se detectan algunas deficiencias a considerar por medio de entrevistas que se tuvieron con algunos padres y madres de familia para que se pudiera realizar el diagnóstico. Debido que el Centro de Atención Permanente –CAP- carece de Escuela de Padres, se considera de mucha utilidad esta innovación en la institución. La falta de tiempo de los padres, la inexperiencia o simplemente en el no saber qué hacer. La escuela de padres les facilitará herramientas y pautas educativas, les ayudará a compartir momentos con sus niños y sus niñas, cambio de opiniones y también una toma de decisiones por eso la importancia del proyecto a presentar, la institución desea a través de la coordinación de programas ser el equipo el cual trabaja para su futuro.

Se definieron algunos conceptos que después se trabajará durante la escuela de padres.

Unos de estos conceptos son:

Funciones de la familia, la familia es el escenario propicio en el cual los hijos adquieren e interiorizan normas, reglas y límites a la par que asumen y legitiman los roles que se gestan.

Atención integral a la primera infancia y diversidad, desde el momento de su gestación hasta los seis años de edad se construya un sistema que promueva tanto la atención, como su desarrollo en observar y respetar a la diversidad cultural del país.

Patrones de apego en la crianza, para lograr un vínculo afectivo con los niños y las niñas es importante reconocer como los pequeños se comunican con sus padres, con las demás personas y con su entorno.

La metodología tiene como finalidad ayudar a que los miembros del grupo construyan sus propios conocimientos para afrontar la resolución de problemas de la vida cotidiana. El equipo de trabajo implicado directamente en este proyecto de escuela para padres será la coordinación de programas, específicamente personal a cargo del departamento de paternidad y



maternidad responsable.

Estará dividido en las siguientes fases:

El método a utilizar será participativo se caracteriza por incluir a los sujetos en la ejecución de actividades para un aprendizaje significativo en este caso los padres y madres de familia que asisten al Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilorenango serán los participantes activos, por lo que deben poner en práctica los conocimientos reforzados en la guía de orientación del tema paternidad y maternidad responsable para la escuela de padres de familia mejorando la convivencia con sus hijos e hijas en el diario vivir. Los talleres se desarrollarán de la siguiente manera:

- ✓ Lúdica: A través del juego se impulsa el aprendizaje.
- ✓ Interactiva: Se promueve el diálogo y la discusión de los participantes con el objetivo que se confronten ideas, en un ambiente de respeto y tolerancia.
- ✓ Creativa y flexible: No responde a modelos rígidos y autoritarios.
- ✓ Fomenta la conciencia grupal: Fortalece la cohesión grupal fomentando en los miembros del grupo un fuerte sentimiento de pertenencia.
- ✓ Establece el flujo práctica-teoría-práctica: Posibilita la reflexión individual y colectiva de la realidad cotidiana para volver a ella con una práctica enriquecida por la teoría y la reflexión.
- ✓ Formativa: Posibilita la transmisión de información, pero prioriza la formación de los sujetos, promoviendo el pensamiento crítico, la escucha tolerante, la conciencia de sí, de su entorno, el diálogo y el debate respetuoso.
- ✓ Procesal: Se brinda contenidos, pero se prioriza el proceso.
- ✓ Comprometida y comprometedora: Promueve el compromiso de los participantes

con el proceso y lo que se deriva de él. (Alcántara López, R 2016).

Facilitador: Es el encargado de los procesos que se generan dentro de la metodología participativa. Su papel principal consiste en promover la participación, la reflexión y el diálogo de todas las personas incluidas en el proceso. Se trata de favorecer el debate abierto, multisectorial y participativo que incorpore la pluralidad de actores sociales que intervienen en la problemática o tema a tratar, o que habitan el territorio a intervenir.

Su rol de la dinámica grupal que se genera en torno a la metodología específica es: Construir confianzas, y ayudar a crear consenso sobre el tema o problemática a tratar; ver que todos y todas, especialmente las y los participantes más silenciosas o silenciosos estén de acuerdo con las decisiones tomadas.

Promover la educación y el diálogo, haciendo preguntas y animando a los más tímidos a conversar, para saber que piensan las/los participantes de determinada propuesta, sintetizando los puntos principales al final de la sesión.

Cooperar, acompañar y orientar los procesos, pero no mandar ni orden en ellos.

Ante un conflicto, ayudar a las /los participantes a entender los puntos de vista de los/as otros/as, buscando elementos comunes. En caso de no haber acuerdo, es fundamental recoger tanto los consensos como las discrepancias. (Alcántara López R,2016).

Acciones a realizar:

6 sesiones presenciales de escuela de padres de familia que asisten al Centro de Atención Permanente –CAP- de San Antonio Ilotenango, Departamento de El Quiché.

2 capacitaciones de los temas como se aprende a maltratar y crianza con cariño dirigidos a padres y madres de familia que asisten al Centro de Atención Permanente –CAP- de San Antonio Ilotenango, Departamento de El Quiché.



Método (b-learning):

Se trata de un enfoque mixto que combina facetas de la información remota y presencial, se emplean recursos presenciales al mismo tiempo que materiales online como los aportes que son las 6 sesiones presenciales y 2 capacitaciones que serán dirigidos a padres y madres de familia.

Técnica (b-learning):

Grupos de discusión

Preguntas y respuestas

Lluvia de ideas

Interacción social entre los capacitadores, padres y madres de familia.

Instrumentos (b-learning):

Cuestionarios de autoevaluación

Test para saber grado de conocimiento sobre los diferentes temas que se abarcan en los talleres.

7. Cronograma de actividades:

Fecha:	Objetivo específico:	Actividades:	Resultados esperados:	Tiempo:	Responsable:
01/11/22 al 30/12/22	Diseñar la guía con contenidos informativos sobre el rol que tienen en la formación intelectual y	Elaborar 6 talleres quedando estructurados de la siguiente manera: 1er. taller	Participación e interés de los padres y las madres de familia al participar en este proceso.	2 meses.	Personal asignado por la institución para brindar las capacitaciones de Programa del Centro de Atención Permanente del

	emocional de sus hijos e hijas, así como la construcción de relaciones armónicas de afecto y respeto mutuo en el ámbito familiar y en la comunidad.	<p>llamado Funciones de la familia.</p> <p>2do. taller llamado Atención integral a la primera infancia y diversidad.</p> <p>3er. taller llamado Patrones de apego en la crianza.</p> <p>4to. Taller llamado Cómo se aprende a maltratar.</p> <p>5to. Taller llamado prácticas higiénicas.</p> <p>6to. Taller llamado derechos de los niños y las niñas.</p>			Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de El Quiché.
02/01/23 al 28/02/23	Sensibilizar a los padres y madres de familia sobre la importancia de los	2 sesiones presenciales de escuela de padres y madres de familia. Temas Cómo se	Sensibilizados 15 padres y madres participantes en todo el proceso de escuela de	2 meses	Personal asignado por la institución para brindar las capacitaciones de Programa del Centro de Atención



	valores positivos y crianza con cariño.	aprende a maltratar y Crianza con cariño.	padres con la temática de ambientes familiares de los niños y las niñas de la primera infancia basado en valores positivos y crianza con cariño.		Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de El Quiché.
--	---	---	--	--	--

Elaboración propia 2022.

8. Recursos:

8.1. Humanos:

Coordinador de programas

Personal asignado por la institución para brindar las capacitaciones

Padres y madres de familia

Niños y niñas de la primera infancia

8.2. Materiales:

Cuaderno de apuntes

Lápices

Borrador

Conexión a internet

Computadora

Celular



8.3. Institucionales:

Centro de atención permanente – CAP – del distrito de San Antonio Ilotenango,
Departamento de El Quiché.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Trabajo Social.

8.4. Presupuesto:

Rubro:	Cantidad:	Precio Unitario:	Total:
Papelería y útiles	4	Q.150.00	Q 600.00
Internet	2	Q.500.00	Q 1,000.00
Electricidad	1	Q.200.00	Q 200.00
Imprevistos	4	Q.200.00	Q 800.00
Total		Q1,050.00	<u>Q.2,600.00</u>

Elaboración propia 2022.

8.5. Otros:

Ninguno.

9. Monitoreo:

Se supervisará que el proyecto se realice adecuadamente por medio de listas de cotejo, informes de avances en los cuales se evaluará el conocimiento, actitud y rendimiento de los padres y madres de familia para verificar que en cada módulo se cumplieron con las metas y objetivos planificados.

10. Evaluación:

La evaluación y la coevaluación será de forma continua a través de listas de cotejo en las cuales se evaluará el conocimiento, actitud y rendimiento de los padres y madres de familia, el instrumento antes mencionado también evalúa actividades y objetivos.

La evaluación será interna, el mediador evaluará al grupo de padres y madres de familia que asisten al Centro de Atención Permanente –CAP- de San Antonio Ilotenango, Departamento de El Quiché, porque tiene un conocimiento detallado del contexto y condiciones en la que surgen los aprendizajes de los padres y madres de familia propiciando la reflexión y el autoanálisis para la contextualización. La idea de evaluar el desempeño de los participantes es dejar constancia del avance que tienen los padres y las madres en las capacitaciones impartidas.

La coevaluación se hará con la ayuda de los padres y madres de familia, evalúan colocando una ponderación a la persona que impartirá la capacitación, siguiendo una lista de aspectos contenidos en una escala de evaluación que se proporciona al final de cada capacitación.

11. Reflexiones finales:

11.1 En relación a la formación a nivel de la carrera:

Es importante la formación, pero también es necesario tener algunas habilidades. La más importante de todas es la vocación. Es fundamental ser una persona empática, observadora. La escuela de trabajo social prepara al estudiante para ser capaz de conocer a los niños y a las niñas a través de cátedras donde aprendemos diferentes disciplinas, pero sobre todo aprendemos con el corazón a creer en que se contribuirá a un mejor país, en las prácticas se ve la realidad actual en la que se vive, pero a pesar de que exista la carrera técnica en gestión social para la atención a la primera infancia falta mucho por hacer y promocionarla porque dentro de los campos de acción laboral que se mencionan son pocos los que saben de la existencia de la carrera o que se tiene que conocer a alguien dentro de la institución y por lo tanto oportunidades laborales son casi nulas y allí es donde me pregunto si aprendemos con el corazón y lo que se quiere hacer al salir es ser un profesional comprometido y con competencias para dirigir la atención integral a la primera infancia y poder crear espacios que permitan dar oportunidades a la niñez para que los

primeros 6 años de vida incidan en su desarrollo integral.

Se necesita solo ir abriendo el camino porque como profesional de gestión social para la atención de la primera infancia ya se tienen los contenidos y herramientas complementarias para ejercer la profesión.

11.2 Entorno a la primera infancia:

¿Qué país queremos para la infancia y para el conjunto de la sociedad guatemalteca?

Todos los niños y las niñas tienen el mismo derecho a crecer saludables y fuertes, a gozar de una buena educación, a estar protegidos de toda forma de violencia, a crecer con alegría y con dignidad, sin embargo, no todos pueden ejercer plenamente sus derechos ni desarrollarse plenamente porque viven en situación de vulnerabilidad y exclusión por la pobreza, por ser indígena, vivir en el área rural, tener alguna discapacidad o sólo por el hecho de haber nacido niña.

Dar a cada niño y niña una oportunidad justa es la esencia del progreso y debe comenzar con la niñez más vulnerable. Promover la equidad es una obligación moral y cuestión de justicia.

Dar una oportunidad justa a la vida de cada niño y niña desde antes de nacer porque ayudará a romper los círculos viciosos de la pobreza y exclusión entre una y otra generación contribuyendo así a un país competitivo.

Solo así podremos alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, colocando a la infancia en el lugar prioritario de las políticas y el presupuesto de lo contrario las consecuencias y los costos serán enormes y nunca podremos salir del círculo vicioso que no deja a nuestra infancia ser integrantes de un país que piensa en el bienestar de sus futuros ciudadanos.

12. Referencias:

Alcántara López, R. (2016). Metodologías participativas en el aula de educación infantil. (p.16-18).

Asociación Argentina de Orientadores Familiares. (2020, 19 agosto) *Factores de riesgo en la infancia*. <https://aaofamiliares.com/2020/08/19/factores-de-riesgo>

Cortez, C. G. P., Rebolledo, P. S., & Ceriani, G. S. (2012). *Competencias parentales: una visión integrada de enfoques teóricos y metodológicos*. *Poiésis*, (24).

<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/514>

Dra. Gaby Fujimoto. (2015, julio). *Senderos de la primera infancia hacia la sostenibilidad*.

<http://iin.oea.org/pdf-iin/RH/SENDEROS-HACIA-LA%20SOSTENIBILIDAD-G-FUJIMOTO-2015.pdf>

Enciclopedia Infantes. *El rol de los padres en el aprendizaje infantil*. (2014, diciembre)

<https://www.encyclopedia-infantes.com/habilidades-parentales/segun-los-expertos/el-rol-de-los-padres-en-el-aprendizaje-infantil>

Enciclopedia Infantes. *Problemas de la crianza y el sueño y programas de crianza universal*

(2014, diciembre). <https://www.encyclopedia-infantes.com/habilidades-parentales/segun-los-expertos/problemas-de-la-crianza-y-el-sueno-y-programas-de-crianza>

Enciclopedia Infantes. *Programa de la crianza y el sueño y programas de crianza universal*.

(2014, diciembre).

Fernández Poncela, A. M. (2011). Las cuotas de género y la representación política femenina en

México y América Latina. *Argumentos (México, DF)*, 24(66), 247-274.

Fondo de las naciones unidas para la infancia. (2016, 04 octubre). *Apoyando el desarrollo en la primera infancia: de la ciencia a la aplicación a gran escala.*

<https://www.unicef.org/guatemala/media/151/file/Apoyando%20el%20desarrollo%20de%20la%20primera%20infancia.pdf>

Fondo de las naciones unidas para la infancia (2018, enero). *Talleres de crianza, guía para replicar la iniciativa.*

<https://www.unicef.org/argentina/media/3066/file/Talleres%20Crianza%20sin%20violencia.pdf>

Henao, A. M. G. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista virtual universidad católica del norte*, (35), 326-345.

Jelin, E. (1998). Pan y afectos. *La transformación de las familias.*

Ley de desarrollo social (2001). *Congreso de la República.*

https://oig.cepal.org/sites/default/files/2001_d42-2001_gtm.pdf

Marco, F. (2009). *Legislación comparada en materia de familias: los casos de cinco países de América Latina.* CEPAL.

Meler, I. (1999). El pasaje de la pareja en la familia. Aspectos culturales, interpersonales y subjetivos. *Género y familia, poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad.* Buenos Aires: Paidós, 163-91.

Melo, L. Maternidad y paternidad en la primera infancia en hogares nucleares con hijos/as.

[Licenciatura en trabajo social]. Archivo digital.

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/8950>



Milicic, N. (2013). *Educando a los hijos con inteligencia emocional*. Aguilar.

<https://www.casadellibro.com/ebook-educando-a-los-hijos-con-inteligencia-emocional-ebook/9789567402823/5643432>

Organización Mundial de la salud. (OMS, 2018). *Marco para ayudar a los niños y niñas a sobrevivir y prosperar a fin de transformar la salud y el potencial humano*.

<https://apps.who.int/iris/handle/10665/272603>

Organización Panamericana de la Salud; p.5; mayo 2018). *El cuidado cariñoso y sensible para el desarrollo en la primera infancia-un marco mundial para acción y resultados*

Osar Guatemala. (2017, mayo). *Compendio de legislación para la protección y garantía de la salud reproductiva en Guatemala*. <https://osarguatemala.org/>

Palacios Alfaro, E. Guía para el fortalecimiento afectivo entre padres e hijos a través de los valores [Licenciatura en educación inicial y preprimaria]. Archivo digital.

<http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/84/Palacios-Eugenia.pdf>

Secretaria de planificación y programación de la presidencia – SEGEPLAN- (2021). *Continuo proceso de actualización de la política de desarrollo integral de la primera infancia*.

info@segeplan.gob.gt

13. **Anexos:**

Lista de cotejo para evaluación de desempeño.

Aspecto:	Si	No	Observaciones:
Se realizaron las actividades en las fechas calendarizadas.			

Se alcanzaron los objetivos y metas de la Guía de Orientación del tema paternidad y maternidad responsable para Escuela de Padres de Familia del Centro de Atención Permanente – CAP- de San Antonio Ilotenango, Departamento de El Quiché			
Talleres y capacitaciones			
La guía responde a las problemáticas identificadas.			

Elaboración propia 2022.

**Centro de Atención Permanente –CAP- San Antonio Ilotenango,
Departamento De El Quiché.**

Escala de evaluación

Nombre del facilitador: _____

Fecha de evaluación: _____ **Taller No.** _____

Indicaciones: A continuación, se le proporcionan aspectos que debe evaluar en el facilitador colocando una (X) en donde considere, para ello debe ser honesto y crítico.

Aspectos	Excelente	Muy bien	Bien	Necesita mejorar
El o la facilitadora logra atraer la atención de los participantes a través de actividades lúdicas.				
Demuestra dominio y explicación clara del tema.				
Los participantes comparten sus experiencias, ideas e inquietudes con respecto al tema desarrollado.				
El facilitador respeta la opinión de los padres de familia.				

Observaciones: _____

Guía de orientación del tema paternidad y maternidad responsable para escuela de padres de familia, del centro de atención permanente -CAP- San Antonio Ilotenango, Departamento de El Quiché

Presentación

Esta guía de apoyo didáctico, para trabajar con padres de familia, en la búsqueda de promover la crianza con cariño y respeto a todos los derechos humanos de las niñas y los niños principalmente durante la primera infancia.

Esta elaborada y dirigida para la implementación del programa maternidad y paternidad responsable del centro de atención permanente -CAP- San Antonio Ilotenango, Departamento El Quiché.

El principal objetivo de esta herramienta es fortalecer el vínculo padres e institución para beneficio de la primera infancia y requiere de la participación activa de los padres de familia, de los niños y niñas que asisten al centro de atención permanente -CAP- San Antonio Ilotenango, Departamento El Quiché.

Sabiendo que los buenos padres y madres no nacen, sino se hacen, es fundamental que ellos y ellas reconozcan sus responsabilidades hacia con sus hijos y sus hijas. El programa de paternidad y maternidad responsable esta comprendido por 6 talleres los cuales deben realizarse durante la programación establecida desarrollando cada taller.

Los temas a desarrollar en los talleres son los siguientes:

- Funciones de la familia
- Atención integral a la primera infancia y diversidad
- Patrones de apego en la crianza
- Prácticas higiénicas
- Derechos de los niños y las niñas
- Como se aprende a maltratar

Cada taller estará dirigido por un facilitador, quien a través de la metodología participativa impulsará el aprendizaje interactivo, promoviendo el diálogo y discusión para intercambiar ideas, en un ambiente de respeto y tolerancia, dejando de lado los modelos rígidos y autoritarios.

Funciones de la familia



Nota: Tomado de [que es la familia](https://sites.google.com/site/familiajosefin/que-es-la-familia) por sites.google.com,s.f.
<https://sites.google.com/site/familiajosefin/que-es-la-familia>

Taller No. 1 Funciones de la familia

Objetivo: Identificar los roles de la familia para una convivencia de armonía y respeto.

Duración: 30 minutos.

Dirigido a: padres y madres de familia

Materiales: Hojas de papel bond, lápices o crayones.

Actividad: Dinámica llamada Una típica familia reconocer que asumimos verdades y que hay que darse la posibilidad de replantear los conocimientos que poseemos.

El facilitador les propone a los integrantes que, de manera individual tomen una hoja y realicen un dibujo la única consigna que debe dar es: tienen que dibujar la típica familia sin hacer preguntas para que cada integrante pueda hacer el dibujo que crea conveniente.

Una vez que hayan realizado el dibujo el facilitador deberá con indicaciones de los integrantes de dibujar como creen que dibujaron a la familia solo dando pistas cada uno de los participantes.

Con esta actividad se logrará trabajo en equipo, romper el hielo, ideas para el momento de reflexión y debate, como muchas risas por saber como quedará el dibujo.

Aspectos teóricos para apoyar al facilitador: Funciones de la familia

Conceptos a desarrollar:

"La familia es un grupo primario y el más importante en la sociedad. Es un grupo sobresaliente, porque las niñas y los niños desarrollan actitudes básicas en la familia. Los miembros de la familia le enseñan a las niñas y a los niños, las normas, valoran la moral, las creencias y los ideales de la sociedad, es decir que en ella las niñas y los niños aprenden lo que es correcto e incorrecto". Morrison, J., y & Flegel, K. (2018).

Los valores inician en el hogar:

Un valor nace y se desarrolla cuando cada uno de los miembros asumen con responsabilidad el papel que le ha tocado desempeñar en la familia, procurando el bienestar, desarrollo y felicidad de todos los demás. La importancia de los valores en familia remite al establecimiento de comportamientos y actitudes a los que se pone un lugar de importancia los mismos son inculcados por los padres a los hijos a veces de forma explícita y a veces de forma inconsciente, a partir del ejemplo que se brinda. Para cualquier niño y niña esta transmisión es de enorme importancia, por lo menos hasta que tenga la edad como para decidir si los valores inculcados tienen fundamento o no, en general a pesar de que los valores inculcados sean puestos en duda en el futuro lo cierto es que los mismos sirven para generar un marco de comprensión del mundo.

La familia actúa como un instrumento de transmisión cultural y debe cumplir varias funciones:

Provisión de una casa

La familia proporciona una vivienda común para sus miembros, es un lugar de múltiples actividades todos los integrantes dependen del hogar para su comodidad, protección y paz es ésta institución en la que proporciona la satisfacción mental y emocional, los miembros de la familia intercambian su amor, simpatía y afecto entre ellos.

Función educativa

La primera lección del niño se aprende entre el beso de la madre y el cuidado del padre, la familia es considerada como la base para el aprendizaje formal de los niños y las niñas y le da su entrenamiento básico en las actitudes y hábitos sociales.

Funciones recreativas

La familia es el centro de todas las actividades recreativas como bailar, jugar, cantar entre otras. Los niños y las niñas son la fuente de recreación para los mayores.

Función protectora

La familia siempre debe cuidar la salud de sus miembros, por lo que asume la responsabilidad de sus integrantes manteniendo una buena salud física y mental.

Papel de la familia en la socialización de sus hijos e hijas

- Asegurar la supervivencia de los hijos e hijas, su sano crecimiento y su socialización.
- Aportar a sus hijos e hijas un clima de afecto y apoyo sin los cuales el desarrollo psicológico sano no resulte posible. El clima de afecto implica el establecimiento de relaciones de apego, un sentimiento de relación privilegiada y de compromiso emocional.
- Aportar a los hijos y a las hijas la motivación que haga de ellos y ellas seres con capacidad para relacionarse competentemente con su entorno físico y social así como para responder a las demandas y exigencias planteadas por su adaptación al mundo en que le toca vivir.
- Enseñar a los hijos y a las hijas aprendizajes y hábitos de vida saludables.
- Tomar decisiones por ellos y por ellas hasta tanto no sean capaces de tomarlas por si mismos. SÁNCHEZ, M. D. (2001).

"Familia significa que nadie se queda atrás, ni se olvida"
David Odgen Stiers

Atención integral a la primera infancia y diversidad



shutterstock.com · 2026070864
Nota: Tomado de niños multiculturales, por freepik.es, s.f.
<https://www.freepik.es/autor/kankhem>

Taller No. 2 Atención integral a la primera infancia y diversidad

Objetivo: Reconocer la responsabilidad que debe ejercer el padre y madre de familia para el desarrollo de las niñas y los niños de la primera infancia.

Duración: 30 minutos.

Dirigido a: padres y madres de familia

Materiales: Panderetas u otro instrumento sonoro

Actividad: la dinámica consiste en ir pasando un instrumento sonoro mientras los participantes están sentados en ronda. El facilitador comienza contando un relato en el cual los niños y las niñas son los protagonistas y cuando deja de sonar al participante a quien le haya quedado la pandereta debe seguir relatando el cuento y así poder terminar el relato en base a sus ideas y ocurrencias.

Con esta actividad se logrará trabajo en equipo, romper el hielo, ideas para el momento de reflexión y que los participantes se relajen y puedan hablar de lo que les pareció la actividad.

Aspectos teóricos para apoyar al facilitador: Atención integral a la primera infancia y diversidad

“La primera infancia es la etapa más importante en la vida de los niños y niñas abarca desde los 0 hasta los 6 años y es fundamental en el desarrollo. En este periodo es cuando se forman las habilidades motoras, lingüísticas, socioemocionales y de autocuidado que definirán las destrezas y competencias futuras”. Palacios, J., & Castañeda, E. (2009). La primera infancia (0-6 años) y su futuro. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Educación con amor a la primera infancia

Es necesario tener claro que el amor nunca hará que un niño y niña se malcrie, si un bebé llora no lo hace por manipular a los padres. Educar con amor y respeto es el mejor modo de favorecer el desarrollo cerebral de nuestros hijos e hijas porque el cariño constante y sin fisuras es el mejor alimento y la única raíz que permitirá dar al mundo adultos felices. Piñeiro, B. (2016).

Recomendaciones para una infancia feliz

- Demuestre a su hija e hijo lo importante que es para usted, exprésele su amor con besos, abrazos, caricias y gestos.
- Eduque con cariño, elogie lo que hace bien y también los esfuerzos por intentarlo. Pongale normas que pueda y deba cumplir; pocas, claras y adaptadas para su edad.
- Escuche y dialogue con su hijo, muestre interés por su mundo, adaptese a los cambios normales de cada edad, acéptelo y valórela como es: único y diferente a los demás.
- Favorezca las relaciones con la familia y amigos, ellos lo acompañaran a lo largo de su vida, ayúdele a ponerse en el lugar de los otros. Aprenderá a convivir y amar.

El desarrollo infantil se concibe como un proceso de reconstrucción y reorganización permanente. No se concibe como un proceso lineal sino caracterizado por ser irregular, de avances y retrocesos; que no tiene ni un principio definitivo ni claro para tener una etapa final, que siempre podría continuar.

El desarrollo no es lineal se reconoce la necesidad de abandonar la comprensión del desarrollo como una sucesión estable de etapas y avanzar mas bien hacia la apropiación de un modelo de comprensión del funcionamiento cognitivo entendido como un espacio en el que cohabitan comprensiones implícitas y explícitas.

El desarrollo no empieza de cero el desarrollo afectivo, social y cognitivo no se pueden pensar desde un punto cero inicial. No se trata de un comienzo definitivo, no se parte de cero, siempre hay una base sobre la cual los procesos funcionan.

El desarrollo no tiene una etapa final en el otro extremo se puede decir que nunca hay un final definitivo en el proceso del conocimiento. Siempre hay reorganizaciones que llevan a una transformación sin límites precisos. para la Primera, P. D. E., & Infancia, U. 7. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO. (P.26-27)

Patrones de apego en la crianza



Nota Tomado de «Etapas de dibujos animados de un niño», por freapik.es s.f. <https://www.freepik.es/autor/pikisuperista>



Nota Tomado de Ilustración de mamá y dos niños, por es.dreamstime.com, s.f. <https://thumbs.dreamstime.com/z/mama-y-dos-ninos-103982106-66120973.jpg>

Taller No. 3 Patrones de apego en la crianza

Objetivo: Modificar en los padres y madres de familia actitudes y acciones negativas que impactan el desarrollo emocional de los niños y niñas para que su crianza sea cariñosa y respetuosa.

Duración: 30 minutos.

Dirigido a: padres y madres de familia

Materiales: Imágenes pares y música de reflexión.

Actividad: Es un juego rápido, los participantes se colocan en círculos uno dentro de otro. Cada participante tendrá una imagen relacionado con el tema en el pecho. Los círculos se mueven en direcciones opuestas, cuando se detenga la música cada participante corre a buscar su pareja. La última pareja que se encuentre sale del juego.

El facilitador pondrá música relajante y deberá pedir a los participantes que en el lugar en donde están sentados cierren sus ojos y escuchen atentamente las interrogantes.

Los participantes reflexionan como fue su infancia.

- ¿Quién es la persona a la que admira?
- ¿Cuáles eran sus sueños de niña y niño?
- ¿Tiene recuerdos desagradables de su infancia?

Se conformarán grupos de 7 integrantes y deberán elegir una de las preguntas antes planteadas para compartirla con sus compañeros de grupo.

Con esta actividad se logrará trabajo en equipo, romper el hielo, ideas para el momento de reflexión y que los participantes se relajen y puedan hablar de lo que les pareció la actividad.

Aspectos teóricos para apoyar al facilitador: Patrones de apego en la crianza
Conceptos a desarrollar

La teoría del apego nos muestra el camino. Desde esa confianza el niño y la niña pueden alejarse y aventurarse al mundo, sabiendo que a la vuelta va a encontrar a esa persona disponible para recibirlo y ayudarlo en lo que pueda necesitar.

El vínculo de apego se construye de a poco en el intercambio diario y continuo entre el cuidador y las niñas y los niños. La cercanía física de los padres se combina con su disponibilidad, con la sintonía emocional y la empatía, con miradas, estimulación, juego, comunicación, buenos cuidados, llevando a un vínculo día a día, más placentero, amoroso y confiable.

Criar a un hijo e hija es también una oportunidad de revisar nuestras relaciones primarias para encontrar nuestro camino personal de maternidad y paternidad sin repetir lo que hicieron con nosotros o lo opuesto, sin pensar y sin dejarnos llevar por lo que el entorno dicte sin revisarlo. Seitún, M., & Di Bartolo, I. (2019).

Prácticas higiénicas



Nota Tomado de frutas y verduras frescas por
es:dreamstime.com, s.f.
<https://thumbs.dreamstime.com/z/lavado-de-frutas-y-verduras-frescas-alimentos-saludables-e-hig%C3%A9nicos-vectores-plano-sanos-ilustraci%C3%B3n-plano-vectorial-eps-169391660.jpg>



Nota tomado de dibujo animado diseñar de lavar las
manos, por es:dreamstime.com, s.f.
<https://thumbs.dreamstime.com/z/Ilustraci%C3%B3n-de-dibujos-animados-dis%C3%A9%C3%B1o-lavar-las-manos-con-agua-par-evitar-g%C3%A9rmenes-tavarse-sobre-fondo-blanco-199712152.jpg>



Nota Tomado de dibujo de cacerola roja, por
es:dreamstime.com, s.f.
<https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fes.dreamstime.com%2Fdibujo-de-cacerola-roja-vectorial-o-color-anima-art%2F%2F59125A9e-rojo-con-%2F%2F503%2F54Dqjto-amarillo-y-dos-mangos-ilustraci%C3%25C3%25B3r>

Taller No. 4 Prácticas higiénicas

Objetivo: Reforzar hábitos higiénicos en los padres, madres, niños y niñas para la promoción de la salud.

Duración: 30 minutos.

Dirigido a: padres, madres, niños y niñas.

Materiales: Dulces

Actividad: Un participante simulará ser una bacteria y el resto del grupo se conformará en tríos. Dos personas se toman de las manos formando una casita y la tercera se coloca en el centro.

Cuando el facilitador mencione la palabra bacteria los del centro salen y buscan otra casita en ese momento quien es bacteria aprovecha para buscar un grupo, la persona que se quede sola sera bacteria.

Cuando el facilitador mencione la palabra combate todos deben de cambiar de grupo y de igual manera quien se quede solo se une al grupo de las bacterias. El ultimo del grupo es el ganador.

Con esta actividad se logrará trabajo en equipo, romper el hielo, que los participantes se diviertan mientras aprenden.

Aspectos teóricos para apoyar al facilitador: Prácticas higiénicas

¿Cuales son las medidas de higiene para prevenir enfermedades?

Mantén higiene en la preparación de tus alimentos

Lava y desinfecta frutas y verduras

Frie o cocina bien tus alimentos

Tapa adecuadamente los botes de basura

Lava bien tus manos con agua y con jabon.

higiene personal (baño personal, ropa limpia, cabello recogido)

Almacenar los alimentos en lugares, limpios, secos, ventilados, protegidos de la luz solar y libre de roedores.

Conceptos a desarrollar

Prácticas que favorecen la salud familiar:

La familia constituye la base para que todos sus miembros establezcan hábitos y actitudes saludables para enfrentar la vida a través de: salud física y mental (Paris,2018).

La higiene personal se define como el conjunto de medidas y normas que deben cumplirse individualmente para lograr y mantener una presencia física aceptable, un óptimo desarrollo físico y un adecuado estado de salud y así poder evitar enfermedades.

Taller No. 5 Derechos humanos de los niños y las niñas

Objetivo: Promover el conocimiento de los derechos humanos en los padres y madres de familia para garantizar los derechos de sus hijos e hijas.

Duración: 30 minutos.

Dirigido a: padres y madres de familia

Materiales: Pizarrón, marcadores.

Actividad: ¿Estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo?

Consiste en enunciar las siguientes afirmaciones a las que los niños y las niñas deberán responder (sea por escrito o de forma oral) si están de acuerdo o no (y porqué) con dicha frase.

- Creo que es mejor que los niños y niñas con dificultades en el aprendizaje asistan a una clase separada de aquellos que no tienen esas dificultades
- Prefiero callar lo que pienso para no hacer "el ridículo" en público
- Todos los niños deben jugar al fútbol mientras las niñas juegan a las muñecas
- Los ricos merecen un trato privilegiado porque tienen más dinero que los pobres
- Los pobres no merecen educación igualitaria
- La maestra manda a sus alumnos y mi papá manda a mi mamá.

El facilitador colocará en el pizarrón los 10 derechos primordiales y dependiendo de las respuestas que dan los niños y las niñas va poniendo chequeos y preguntándoles a los padres y madres de familia si conocían acerca de los derechos.

Con esta actividad se logrará conocer más de los derechos de las niñas y los niños y que los participantes puedan hablar de lo que les pareció la actividad.

Aspectos teóricos para apoyar al facilitador: Derechos de los niños y las niñas

Conceptos a desarrollar

¿Qué son los derechos humanos?

"Son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes". (Contreras;2020).

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, independientes e indivisibles.

Las niñas y niños son titulares de todos los derechos reconocidos por la Declaración universal de los Derechos Humanos, los tratados y convenciones internacionales que los desarrollan. Además, debido a su vulnerabilidad y necesidad de especial protección y cuidado, los menores de edad (18 años) tienen garantizados los derechos específicos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) aprobada el 20 de noviembre de 1989 por las Naciones Unidas. Del Niño, D. D. L. D. (1959). *Declaración de los Derechos del Niño. Ginebra: Asamblea General de las Naciones Unidas.*

Las niñas y los niños tienen derecho a que se proteja su vida, su supervivencia, su dignidad y a que se garantice su desarrollo integral, no pueden ser privados de la vida bajo ninguna circunstancia.

¿Cuál es la nueva perspectiva de la infancia en la Convención?

Presenta una serie de normas universales a la que todos los países pueden prestar su adhesión. Refleja una nueva perspectiva sobre la infancia. Niños y niñas no son ya ni la propiedad de sus padres ni los beneficiarios indefensos de una obra de caridad. Son seres humanos y los titulares de sus propios derechos. Según la perspectiva que presenta la Convención, el niño es un individuo, miembro de una familia y miembro de una comunidad con derechos y responsabilidades apropiados para su edad y su madurez. Reconocer los derechos de la infancia permite concentrarse en el niño como un ser integral. Si en una época las necesidades de los niños se consideraron un elemento negociable, ahora se han convertido en derechos jurídicamente vinculantes. Debido a que ha dejado de ser el receptor pasivo de una serie de beneficios, el niño se ha convertido en el sujeto o titular de sus derechos.

Tomado en base a lo dispuesto en la Declaración de los principios sociales relativos a la protección y el bienestar del niño tenemos:

Principio 3: Derecho a tener una familia

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4: Derecho a tener un hogar. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5: Derecho al cuidado especial. El niño física, mentalmente dañado o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiere su caso particular.

Principio 6. Derecho a la salud. El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto, de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.

La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños y niñas sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7: Derecho a la educación.

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita en condiciones de igualdad de oportunidades desarrollar sus aptitudes, su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral, social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad

Según la Ley Pina del 2003, en el artículo 5: El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término a sus padres.

Leyes que respaldan los derechos de los niños y las niñas:

Constitución Política de la República de Guatemala
Ley contra Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas
Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia
Convención sobre los Derechos del Niño
Observación General No. 13 de las observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño UNICEF. Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH;2020)

¿Cómo se aprende a maltratar?



Nota: Tomado educando sin gritos por 3.bp.blogspot.com, s. f. <https://3.bp.blogspot.com/-xRTsCO7mV45Gx-80Ug/AAAAAAAAAK0V7z0BUVLEsY9wUqg7bFshGJ/wAgE0g1e1000/educar32Bm1n2Bg1r0s.jpg>

Taller No. 6 ¿Cómo se aprende a maltratar?

Objetivo: Promover el debate sobre la discusión de la importancia de las tareas domésticas y la necesidad de asumirlas de forma equitativa.

Duración: 30 minutos.

Dirigido a: padres y madres de familia

Materiales: Pizarrón, marcadores.

Actividad: Tareas domésticas

Consiste en realizar grupos mixtos y que platicuen entre ellos sobre las tareas del hogar, quien la realiza, si hay ayuda, si creen que las tareas del hogar son sencillas, si creen que no cansan por el hecho de estar en el hogar como salir a trabajar fuera de él.

El facilitador dará tiempo prudencial y luego anotará en el pizarrón lo que cada grupo le indique para ello debe haber un coordinador que en resumen dirá lo que más dijeron acerca de las interrogantes.

Con esta actividad se logrará trabajo en equipo, transmitir lo que piensan para el momento de reflexión y puedan hablar de lo que les pareció la actividad.

Aspectos teóricos para apoyar al facilitador: ¿Cómo se aprende a maltratar?

Conceptos a desarrollar

Educación sin maltrato:

Muchas veces nos enfrentamos al reto de la maternidad o la paternidad sin más perrecho que la buena voluntad, la improvisación, y un sentido utópico de que todo va a salir bien sin más, simplemente porque queremos mucho a esa nueva criatura que tenemos en nuestros brazos. La realidad, se encargará bien pronto de demostrarnos lo inadecuado de estos planteamientos; necesitamos conocer para educar a nuestros hijos e hijas sin dañarlos emocionalmente y que, además, nos ayude a formarnos primero a nosotros mismos para formarlos a ellos después. Enríquez Villota, M. F., & Garzón Velásquez, F. (2018).

Factores que promueven el maltrato:

Evidentemente los padres que recurren al castigo físico lo hacen en base a un conjunto de factores personales, sociales y culturales que legitiman sus acciones

- Las familias suelen corresponder a un modelo autoritario, donde el concepto de respeto se entiende en una sola dirección, sin reciprocidad entre todos sus miembros.
- La dependencia de los más débiles se refuerza, y la autonomía es un derecho no reconocido de forma igualitaria para todos los miembros del núcleo familiar.
- Los padres creen que los hijos e hijas son su propiedad privada, y todo lo que pasa dentro del hogar incumbe exclusivamente al ámbito íntimo de la familia.

- El grado de verticalidad y de rigidez en la estructura familiar es muy notable.
- Se asume el uso de castigos físicos como método educativo para asegurar la evidencia y el respeto de los hijos e hijas.
- Los padres suelen presentar la carencia de otros recursos o estrategias para estimular las conductas positivas de los hijos e hijas y cambiar las negativas.
- Por último, la falta de autocontrol de los padres en situación de conflicto con los hijos e hijas es frecuente y común en este tipo de familias.

Indicadores (síntomas) del maltrato infantil

“Los niños y las niñas no saben defenderse ante las agresiones de los adultos, no puede pedir ayuda, ni tiene a su alcance otra alternativa para escoger. Su especial situación de dependencia y de inmadurez para valerse por sí mismo lo sitúa en una posición vulnerable ante un adulto agresivo o negligente. Los niños y las niñas que sufren malos tratos tienen múltiples problemas en su desarrollo evolutivo, déficits o desajustes cognitivos, emocionales, conductuales y sociales que le impiden el desarrollo adecuado de su personalidad”. Solá, D. (2014).

Referencias:

- Congreso de la República de Guatemala (2003). Ley de protección integral de la niñez y adolescencia. https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_la_ninez_y_adolescencia_guatemala.pdf
- Contreras, J. A. Q. (2020). Políticas públicas con enfoque en derechos humanos. *Caleidoscopio-Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, (43).
- Del Niño, D. D. L. D. (1959). Declaración de los Derechos del Niño. *Ginebra: Asamblea General de las Naciones Unidas*.
- Dinámica llamada una típica familia. <https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fdinamicasgrupales.com.ar%2Fdinamicas%2Fdiversidad%2Fdinamica-la-tipica-familia%2F&psig=AOvVaw1h19VTQWS->
- Educar sin maltratar. Solá, D. (2014). *Educar sin maltratar*. Tyndale House.
- Enríquez Villota, M. F., & Garzón Velásquez, F. (2018). *Pautas de crianza, familia y educación*. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/19932>
- Infante Blanco, A., & Martínez Licona, J. F. (2016). Concepciones sobre la crianza: el pensamiento de madres y padres de familia. *Liberabit*, 22(1), 31-41.

- Martínez, H. G. N. (2017). *Análisis Del Cuidado Preventivo De Los Pacientes Con Diabetes En León, Guanajuato*
- Morrison, J., & Flegel, K. (2018). *La entrevista en niños y adolescentes: Habilidades y estrategias para el diagnóstico eficaz del DSM-5*. Editorial El Manual Moderno.
- Palacios, J., & Castañeda, E. (2009). *La primera infancia (0-6 años) y su futuro*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- para la Primera, P. D. E., & Infancia, U. 7. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO. (P.26-27)
- París, M. E. C., Hernando, G. C., & Martínez, R. M. G. (2018). El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en acogimiento residencial: el rol de la familia. *Educación XXI*, 21(1), 321-343.
- Piñeiro, B. (2016). *Educar las emociones en la primera infancia*. XinXii.
- Rol de género y funcionamiento familiar. Herrera Santi, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista cubana de medicina general integral*, 16(6), 568-573.
- SÁNCHEZ, M. D. (2001). LA SOCIALIZACIÓN DE LOS HIJOS. *Revista de educación n° 325. Educación y familia*, (325), 99-112.
- Seitún, M., & Di Bartolo, I. (2019). Apego y crianza: Cómo la teoría del apego ilumina la forma de ser padres. GRIJALBO.
- Solá, D. (2014). *Educar sin maltratar*. Tyndale House.
- Unicef. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*.